

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Febrero del 2016

Señores

JUNTA DE SOCIOS
EMPRESA ALBAVIGIA CIA. LTDA
Presente

Como COMISARIO de la Empresa, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los Estados Financieros de la compañía ALBAVIGIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD E INVESTIGACIONES, CIA. LTDA, del 01 al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, aclarando que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y que mi participación es para emitir opiniones contables.

Luego de la verificación a las operaciones efectuadas, manifiesto a ustedes los siguientes comentarios:

- 1) La Compañía Albavigia Cía. Ltda., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2) He recibido la colaboración necesaria para cumplir con mi función de Comisario de la Empresa.
- 3) La contabilidad de la empresa se encuentra al día y actualizada.
- 4) El control interno y archivo de la documentación es adecuada.
- 5) Las operaciones y los valores contabilizados son correctos.
- 6) Se ha aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados, en la elaboración de los Estados Financieros.
- 7) Los resultados positivos demuestran que la Compañía con los ingresos que obtuvo pudo cubrir los gastos administrativos y los costos operativos, a pesar de las restricciones y dificultades generadas por crisis económica del país.

En conclusión, considero que los Estados Financieros señalados en el presente informe, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2015.

Atentamente,

Karen M. Ordóñez S.
KAREN M. ORDÓÑEZ S.
COMISARIO